



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 10 de Diciembre de 2018
SDM-SC-262242/2018

Señor:
HECTOR ALFONSO CASTRO LARA
Calle 4 Sur No. 71 D - 64
Plaza de la Américas
Teléfono: 3105655242
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-361262 /2018

Señor Castro:

En atención al radicado de la referencia dado en reparto el 10 de diciembre de 2018, es necesario aclarar nuevamente que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor,



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - calle
Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: YG21296346600

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HECTOR ALFONSO CASTRO LARA

Dirección: CALLE 4 A SUR NO 71 D
64 PLAZA DE LAS AMERICAS

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
14/12/2014 11:15:21

Mín. Transporte Lic. de pago: 000000 del 20/05/20
Mín. Lic. de Matrícula Express: 000000 del 02/03/20

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
(Subrayado fuera de texto).

fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 110010000013316390 del 12/17/2016, emitido a la dirección que se encontraba reportada en el Organismo de Tránsito en el que tiene matriculado su vehículo, esto es KR 16 ESTE No. 32- 09 en la ciudad de Bogotá, **DO ENTREGADO** en términos el día 30/12/2016.

PROPIETARIOS ACTUALES

Tipo Documento
CALLE 4 SUR NO 71 D

Número Documento
79490782

Nombre
HECTOR ALFONSO CASTRO LARA

Dirección
CALLE 4 SUR NO 71 D

Teléfono
7127966



UNIDAD DE TRÁFICO Y MOVILIDAD
CALLE 13 # 37
BOGOTÁ D.C.
CÓDIGO DE TRÁFICO Y MOVILIDAD
110010000013316390
HECTOR ALFONSO CASTRO LARA 79490782
CALLE 4 SUR NO 71 D 64 PLAZA DE LAS AMERICAS
BOGOTÁ D.C.

FECHA DE EMISIÓN		2018 12 10	
HORA DE EMISIÓN		11:15:21	
ESTADO DE EMISIÓN		CONFIRMADO	
FECHA DE RECEPCIÓN		2018 12 10	
HORA DE RECEPCIÓN		11:15:21	
ESTADO DE RECEPCIÓN		CONFIRMADO	
FECHA DE PAGAMENTO		2018 12 10	
HORA DE PAGAMENTO		11:15:21	
ESTADO DE PAGAMENTO		CONFIRMADO	
FECHA DE CANCELACIÓN		2018 12 10	
HORA DE CANCELACIÓN		11:15:21	
ESTADO DE CANCELACIÓN		CONFIRMADO	

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MOVILIDAD
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, disponía:

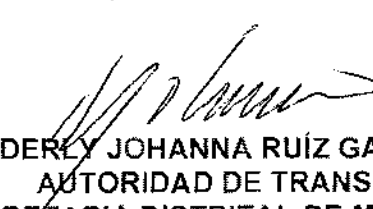
"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviara por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección:-- Contratista SDM.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5473

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-361262/ HECTOR ALFONSO CASTRO LARA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262242 d el 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

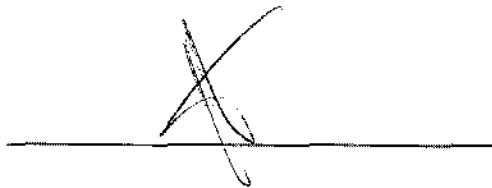
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-361262.

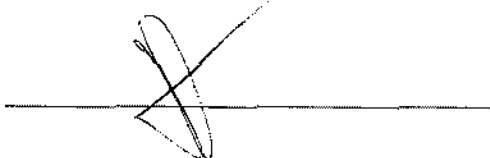
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA